

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA MARGARITA VALENTINA MORENO OBANDO Rut 016934889-8
La Cantidad de \$ 55,556 CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS
Correspondiente a PAGO DE SERVICIOS EN LABORES DE APOYO EN LA ATENCION ODONTOLOGICA
ENTREGADA POR EL DENTISTA A LOS HABITANTES DE LA COMUNA DE PRIMAVERA
EN LA RONDA DENTAL JUNAEB CORRESPONDIENTE AL MES DEDICIEMBRE 2010.
(FONDOS DEBEN SER REINTEGRADOS POR JUNAEB), CONTRATACION DISPUESTA EN
DECRETO ALCALDICIO N° 376 DE FECHA 04/06/10
Fecha de Pago 21/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	33	21/12/2010	55,556

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1830

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		55,556
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	55,556	
Totales		55,556	55,556

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	55,556	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		50,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		5,556
Totales		55,556	55,556

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
JUAN BARRIA PERALTA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
UNIDAD DE CONTROL
MARIO OYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE
RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO
FIRMA DEL INTERESADO
Mano de Barrios J.
V° Bueno Tesorero